

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 16	Páginas 1 de 12
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 19 de Abril de 2016	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil	Si	12.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 15 de 2016
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Informe Ejecutivo Revista Gastrohup
7.	Informe Visita Hospital de Candelaria	8.	Informe de Avance de Alternativas de Desarrollo de los Programas Académicos
9.	Avanzar en el Plan B, en caso de no disponer del HUV	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 15 DE 2016

Se aprueba con modificaciones.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Sandra Milena Sanabria (01101390). Modificación de calificación de Seminario Avanzado II – Ciencias Básicas (601019), de P.D a A.P, período febrero junio de 2014. La estudiante tenía pendiente la sustentación del documento.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Desarrollo de la Reunión:

Comisiones Académicas

- Gloria Palma (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 29 de abril de 2016, en San José de Costa Rica.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 27 de abril al 4 de mayo de 2016, en Estados Unidos.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 21 de abril de 2016, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 28 de abril de 2016, en Honduras.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). Del 5 al 6 de Mayo de 2016, en Pasto.
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 5 al 6 de Mayo de 2016, en Pasto.
- Janeth Mosquera (Escuela de Ciencias Básicas). Del 27 de abril al 11 de mayo de 2016, en Montpellier Francia.
- Gloria Patricia Arango (Escuela de Rehabilitación Humana). El 29 de abril de 2016, en Popayán.
- Luz Ángela Castro (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 12 al 14 de Mayo de 2016, en Cartagena.

Renovación Comisión de Estudios

- Elvis Castro Alzate (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Salud Mental en la Universidad de Concepción, Chile. Período: 10 de junio de 2016 al 9 de junio de 2017.

Cancelaciones y Modificaciones

- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Modificar la Resolución 260 de octubre 27 de 2015 en el sentido que el número de cédula es 16643480 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Ejercer Docencia

- Delia Ortega Lenis (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de Mayo de 2016.

5. INFORMES

5.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Con la estrategia de CvLAC, Orcid y Pivut en el último Comité de Investigaciones se acordó que los Representantes de cada Escuela junto con los Directores de Escuela establezcan una agenda para cumplir con la tarea. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo en promover ese proceso y se planteó como estrategia empezar identificando cuántas personas no lo tienen para establecer una línea de base. Es un asunto que es coordinado por el Vicedecanato de Investigaciones, pero es un compromiso que está bajo el control de los Directores de Escuela.
- El pasado viernes estuvo en reunión con una Comisión del Comité Central de Investigaciones que la coordina el profesor Felipe García y estaban varios Vicedecanos; se revisaron los capítulos II y III del Estatuto de Investigaciones, dado que hay un punto crítico del cual se discute bastante y es sobre las definiciones de qué es un investigador, un innovador y un creador y se empezó a tratar de definirlo. El otro punto es quién puede investigar, pues hoy en la Universidad pueden presentar proyectos los docentes nombrados y se presentó el caso de la Universidad de Antioquia que tiene dos mil profesores nombrados, pero tres mil investigadores, es decir que tienen una visión más amplia, por tanto, se planteó que no se diga que un investigador es un profesor nombrado, ni siquiera que es un profesor contratista, sino que un investigador es una persona vinculada a la Universidad, dado que hay ejemplos de personas que no siendo investigadoras presentaron una innovación y eso abre puertas a que la Universidad como un todo se comprometa en procesos de investigación y abrir la posibilidad de que es una persona que genera conocimiento. El otro punto es que la Universidad se constituya en una Universidad que proteja el conocimiento como bien universal y al protegerlo reconoce quién lo hizo, es decir que la Universidad cuida el conocimiento como un bien que se debe proteger, con lo cual gana confianza y credibilidad.
- En el Comité de Investigaciones de la Facultad un punto principal giró entorno a una situación que se presenta respecto a la calificación de las Tesis y los Trabajos de Investigación de Doctorado y Maestría dado que se tiene una normatividad del 2006 para ese proceso y el principal factor que hay para que sea considerada Meritoria o Laureada, es la advertencia que se le hace a los Jurados a los cuales se les dice que si un estudiante se gastó más del tiempo establecido sólo puede ser Aprobado, independiente de la calidad del documento. En particular en Biomédicas se requiere procedimientos experimentales, a veces dispendiosos y son retrasos ajenos al estudiante, y eso no son productos para el sistema de Colciencias A o B, por tanto, se pierde competencia en los ranking, dado que se está dando oportunidad a que los demás califiquen. Sería importante quitar el tema tiempo y ofrecerle a los Jurados, que siempre son externos, la potestad de calificar el mérito y la valía del trabajo.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la semana pasada un estudiante presentó una Tesis excelente y no se le pudo reconocer nada por el tema del tiempo y eso generó una gran discusión con los Jurados y las personas presentes y esta semana se recibió comunicación de un Jurado pronunciándose respecto al tema.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que se dice que no gustan los ranking, pero se recaba sobre ellos y se

Desarrollo de la Reunión:

está entrando en la misma lógica de poner la investigación como cualquier otro producto más de una sociedad que privilegia la competencia más que la cooperación, en ese sentido debería preguntarse más que cómo hacer investigación para mejorar los indicadores, para qué se hace investigación, pues debería trabajarse en hacer investigación que cambie la realidad local.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que si la Universidad dice que se deben medir los Grupos, se hace lo mejor que se puede, pero se ha cambiado y se logró que para la convocatoria de este año no haya ninguna discriminación de los grupos por su clasificación, para no hacer juego a mediciones, que necesariamente tienen defectos y problemas. El sistema de ranking puede evitarse si la Universidad asume bien su papel a través de un Estatuto que se base en responsabilidad social y ese tipo de definiciones se están haciendo en un Estatuto que era solo verificador, que ojala llegue al Consejo y se discuta de tal manera que se logre un ambiente libre hacia la investigación donde prime el conocimiento y no lo administrativo.

El Decano comenta que si bien se ha explicado cómo ha habido conocimiento generado que ha tenido verdadero impacto y aplicación muchos años después, la investigación debe tener una real pertinencia y relevancia en la solución de problemas y la pertinencia de la investigación y de todo el quehacer debe ser coherente y pertinente con lo que es la Facultad, más allá de los indicadores en el cual desde la administración se tiende a caer.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo realizado el viernes 15 de abril:
 - En el informe del Director de la DACA se mencionaron los mejores saber Pro año 2015 donde hay dos estudiantes de la Facultad de Salud, uno de Fisioterapia y uno de Tecnología en Atención Prehospitalaria.
 - Se hizo ante el MEN el trámite de la completitud del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, que había necesidad de especificar los sitios de práctica.
 - Salió Resolución del Consejo Superior aprobando el costo de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar.
 - Se aprobaron por el MEN las condiciones iniciales de las Especialidades en Pediatría, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología y Cirugía General. Recuerda que la Universidad por estar acreditada, no requiere visita de condiciones iniciales para los Programas Académicos.
 - En lo de autoevaluación y acreditación de las Especialidades Médico Quirúrgicas se informó de la capacitación que se hizo a Monitores y Secretarías, en el papel que deben cumplir en el proceso.
 - Se presentó el listado de los mejores trabajos para presentar al Concurso Otto de Greiff, que es para seis áreas, se presentaron 19 trabajos y se remitieron 14, entre ellos uno del Programa de Fisioterapia que es el único por Salud.
 - La Subdirectora de la DACA asistió a reunión del Sistema Nacional de Calidad de la Educación Terciaria, donde están tratando de articular el Registro Calificado, la Acreditación de Programas y Acreditación Institucional y la postura más relevante dentro de ese Sistema es cómo articular esos elementos que a veces están separados, dado que uno lo maneja Conaces y otro el CNA, pero los vasos comunicantes entre ellos a veces son escasos.
 - La Subdirectora de la DACA asistió a reunión de la Red Colombiana de Posgrados, en la Escuela Naval de Cadetes y lo más relevante fue la firma de la propuesta de convenio de movilidad estudiantil entre las universidades que conforman el convenio, donde está la Universidad del Valle que fue seleccionada como Nodo de la RCP del Suroccidente del país, que cobija los Departamentos de Cauca, Valle y Nariño.
 - El Director y la Subdirectora de la DACA estuvieron en la Universidad del Norte reunidos con la profesional que fue la Promotora de la Reforma Curricular en los años 2000 a 2001, quien les hizo un recuento de todo lo que se había hecho. Tienen un currículo por competencias; el proceso lo llevaron a cabo en dos años, empezaron trabajando el concepto de la calidad en los currículos; se construyó el proyecto formativo de la Universidad que se denominó modernización curricular; todos los programas tienen tres componentes curriculares, las electivas profesionales, las electivas libres y las concentraciones en la disciplina o profesión y una duración de cinco años y algunos fueron diseñados a 4 o 4.5 años. Capacitaron a los profesores en currículo por competencias, pero no la competencia laboral, sino en el saber ser y saber hacer, saber convivir; tienen competencias transversales que son: eficacia comunicativa, fluidez oral y escrita en inglés, el estudiante debe tener mínimo un nivel de inglés B2, estimulan el pensamiento crítico y razonamiento cuantitativo y eso se desarrolla a través de categorías que son: lenguas, ciencias sociales, filosofía, ciencias de la vida, innovación, desarrollo, sociedad ética, matemáticas, historia, estudios del Caribe y humanidades, todo a través de cursos; la básica profesional tiene un porcentaje del 30% al 40% donde se revisan todos los elementos conceptuales y metodológicos de lo que tiene que ver con la profesión. Todos los programas tienen ocho niveles de inglés, pero no hacen parte del currículo y están trabajando para que se incluyan, en caso que el estudiante sea bilingüe debe optar por otro idioma; han avanzado en acreditación internacional con diferentes agencias para todas las Ingenierías, Comunicación Social, Arquitectura y Enfermería; tienen un Centro de Excelencia docente que tiene que ver con la formación docente, tecnologías para el aprendizaje, innovación, investigación en el aula y las comunicaciones y el diseño de material educativo. Para la

Desarrollo de la Reunión:

preparación de los cursos tienen que alinear la misión institucional con los objetivos, definir el perfil del egreso en términos de resultados del aprendizaje y elaborar la matriz curricular. Tienen un Doctorado en Comunicación que es el primero en el país desde el 2006, que inició con 9 estudiantes y en este momento van ocho.

- Se presentó el Sistema de Posgrado que lidera el profesor Adolfo Contreras, que hizo un esquema de lo que sería un sistema alimentado por varios subsistemas, apoyado por las transformaciones administrativas y logísticas, se ha hecho un paneo de cuántos Programas de Pregrado tiene la Universidad que son 52 y se tiene más posgrados; se hará una prueba piloto que se socializará en las diferentes Facultades e iniciará en el 2017; se van a optimizar los aspectos académicos y administrativos; fue enfático en decir que la parte presupuestal de los posgrados no se iba a tocar, pero que tenían fe en que se podrían romper las barreras de las disciplinas y hacer posgrados interdisciplinarios y que hubiese economía de escala, que eso permitiría aprovechar mejor las redes nacionales e internacionales; que han tenido ejemplos de ponentes muy importantes que pueden ser útiles para diferentes Doctorados, Maestrías o Especializaciones y que a veces se aprovecha solamente para uno; mencionó que esta semana estará en la Universidad Icesi un profesor de Finlandia mostrando su modelo educativo y porqué ha sido exitoso y que eso se podría aprovechar para acá; en la parte logística que se iba a tratar de cambiar las aulas de tal manera que permita a los profesores interactuar en la vida universitaria con varias disciplinas y hacer conversatorios donde podrían surgir muchas propuestas; que se debe estimular la movilidad de profesores y estudiantes y la producción intelectual para profesores que trabajen en Maestrías y Doctorados, creando como exigencia de al menos un artículo por año; que está abierto a sugerencias y comentarios; al Dr. Contreras se le invitará al Comité de Posgrados de la Facultad.
 - El profesor Humberto Quiceno estuvo presente con la política formativa y dijo que había que profundizar en ciertos elementos que no estaban presentes en lo que se había elaborado en los 10 años y enfatizó en lo que era la profesión, la disciplina y la parte de las competencias, nuevamente se le dijo que se debía continuar con el enfoque que ya se venía en las Facultades. Se hizo el paneo de las Facultades que entrarían en el proceso y serían Ingeniería, Ciencias y Salud y hay otras Facultades que entrarían con algunos Programas para hacer la prueba piloto como las licenciaturas. Les informó de la actividad que se hará el 4 de mayo y se invitó al Director de la DACA y al profesor Humberto Quiceno, también se le solicitó que estuviese en el Comité de Pregrado para que ilustrara al grupo sobre la manera de hacer la cartografía de las asignaturas, aunque se ha empezado con algunas como Ética y las Franjas Sociales y se le hizo un resumen de lo que ha hecho la Facultad de Salud. El profesor Quiceno mencionó que se debe escribir un libro sobre saberes, disciplinas y competencias, que a pesar de todo lo que había revisado eso no estaba y que eso lo habían hecho las Universidades del Norte y la Nacional, con el profesor Gabriel Misas. Se hizo énfasis en el currículo por competencias y las argumentaciones que ha tenido la Universidad del Valle para no entrar en ese modelo, dado que si se hace un currículo por competencias con el enfoque de pensamiento complejo, con el fortalecimiento del ser, saber, del saber hacer y del saber convivir, implica una reestructuración de todo el profesorado y que no se está preparado para hacerlo. Mencionó que se harán Seminarios invitando a las universidades que han hecho reformas curriculares exitosas, se harán Seminarios sobre lo que es Formación, Profesión, Competencias, Flexibilidad, Disciplina y Experiencias Pedagógicas, una Mesa con Empresarios, Mesas con Institutos y Centros, se hará la implementación de la documentación, archivo y montaje de la página web, adecuar espacios y salones para el Plan Piloto de la Universidad de la Política Curricular, cursos de formación pedagógica e implementación de apoyo, que harán un cronograma que va de abril a febrero del 2017, y darán prioridad a los Programas que se les vence el Registro Calificado y que se aprovechará esa coyuntura para hacer parte de la reforma; el currículo debe tener un currículo básico que involucre ciclos básicos y ciclos profesionales y que eso se discutirá en talleres y trabajos de grupos por Facultades; reiteró que se hará el documento con los aspectos fundamentales de la Reforma Curricular, que invita a los profesores a acompañar y aportar en esos elementos de conceptualización.
 - La Subdirectora de la DACA mencionó que se debe establecer una ruta para la acreditación de los Programas de la Universidad, con énfasis en el proceso que se sigue en las Sedes Regionales, dado que no está bien definido quién es el responsable del proceso, pues un Programa en la Sede Cali tiene un Director y en las Sedes un Coordinador y se dijo que el responsable es el Director del Programa, con el apoyo del Coordinador en la Sede, esa información y cómo es la secuencia para recoger la información la colocará en la página de la DACA.
 - Se dijo que la Política de Discapacidad se había presentado en la mayoría de las Facultades.
 - Se presentó la Especialización en Enfermería Oncológica, la cual llamó la atención del Comité y se aprobó para seguir el curso ante el Consejo Académico.
- En el Comité de Currículo de pregrado se dio la información del proceso de adiciones y cancelaciones que se realizarán esta semana; se socializó la fecha del 4 de mayo para la Política Formativa y la actividad de Casa Abierta el 28 de abril. Se terminó el ejercicio de ponderación de factores y características para que los Programas que iniciaron el proceso de autoevaluación tengan el insumo para trabajar, la información se remitió a los Directores de Programa y a la DACA.

5.3 Del Decano

- La semana pasada se realizó Junta Directiva del HUV en la cual el Comité delegado por la Rectoría presentó el diagnóstico de la situación del HUV; en resumen, la crisis del HUV obedece a problemas en el sistema de salud y en la administración

Desarrollo de la Reunión:

interna del Hospital, citando algunos indicadores como que se acepta que por la legislación vigente en Colombia en las instituciones públicas los costos son un 45% superior a las privadas y que en hospitales públicos puede ser un 65% superior a los privados, pero que el HUV tiene un costo superior a las privadas de más de 130%; que del personal vinculado directamente con el HUV que son 1.100 personas, 147 prácticamente no trabajan por diferentes situaciones como los que tienen cierto tipo de fueros, incapacidades, limitaciones físicas, entre otros. El HUV se comparó con otros 10 hospitales públicos del país, en especial con el Hospital General de Medellín que tiene 437 camas, el HUV tiene 400 camas y 100 camillas y en el 2015 el Hospital General de Medellín produjo \$208 mil millones con una inversión para funcionamiento de \$45 mil millones y el HUV produjo \$186 mil millones con costo de funcionamiento de 150 mil millones, comparando la productividad. Es un informe de más de 250 páginas del cual dieron una síntesis que al menos explica la diferencia en el funcionamiento administrativo de este hospital versus otro. Se tiene una percepción general y es que no hay al interior del personal del HUV, credibilidad que se asuma como cierto el eventual cierre, pero las experiencias han demostrado que si puede cerrarse. Habrá nuevamente Junta en 15 días y el Comité salió con la tarea de reunirse con personal de la Gobernación y del HUV el sábado, a trabajar las alternativas de acción, es decir ahondar en el análisis de la información suministrada y cómo de allí se derivaran acciones. Para Ley 550 el proceso que se surte es que la Junta le indica al HUV que se acoja a la Ley y hubo un Senador que envió un Derecho de Petición con 21 preguntas y la 550 se decide cuando se tenga respuesta a esas 21 preguntas, que es respecto a si hay un estudio de los deudores y estudio de factibilidad de pago y que pasa por mejorar la información contable que se tiene del HUV. Hay procesos en lo jurídico que están surtiendo en la revisión de todas las alianzas y contratos; se habló de que la persona a cargo de Sanos estaría de acuerdo en irse del HUV y espera que se le pague lo que se le debe, por tanto, se entrará a conciliar. Ante una intervención que el Municipio le debe al HUV \$4.500 millones y el Secretario de Salud dijo que si lo cobran lo paga, preguntó quién tiene a cargo cartera, dado que antes habían dicho que cartera se encargara de manejar algún otro aspecto, pues evidentemente uno de los problemas que está teniendo el HUV es el manejo de cartera, el Cuerpo Directivo respondió que era parte de las modificaciones que se iban a hacer. Tras una reacción impulsiva acerca de dónde salían los datos presentados, dos minutos después tanto el personal directivo presente como los sindicatos, no desmentían lo que se decía, lo que implicaría que de verdad se va a entrar a ver en profundidad cada una de las afirmación hechas. Se empezaron a decir cosas concretas respecto al funcionamiento administrativo que explicaría porque a los problemas del sistema, se agregarían otras ineficiencias administrativas. Otro dato interesante que en el informe escrito se entrará a revisar es sobre cuánto aporta la Universidad a las actividades asistenciales del HUV que según el estudio de la Comisión es del 19%, cuando lo que se ha dicho históricamente es que es el 60%, que es posible que el 60% de todas las cirugías del HUV las haga la Facultad, pero si no se registran todas y no se permite una facturación, en ultimas el ingreso real derivado de la intervención de la Facultad sería el 19%.

Comentarios

- Representante Egresados. Es importante analizar en detalle esas cifras de comparación que se hace con los otros hospitales. Lo que hacen las clínicas privadas es que tienen personas que hacen auditoria previa antes de enviar las cuentas, es decir, en vez de ir a un control posterior donde glosan la cuenta, se hace un control previo y la Escuela de Salud Pública podría llevar a los estudiantes y hacer una auditoria previa antes de facturar para que no glosen las cuentas.
- Directora Escuela de Enfermería. El dato del 19% que se presenta es complejo y es importante saber cómo lo sacaron, dado que desdibuja totalmente la presencia de la Universidad, que no puede ser bajo la óptica de si se factura o no, por tanto, habrá que oír a la Dra. Helen Mendoza para ver qué tan confiable es el dato, porque informado en Junta Directiva y por un grupo contratado por la Universidad del Valle, se debe ser cuidadoso. Evidentemente el 60% que se ha manejado siempre es a expensas principalmente de la presencia de Medicina con las 25 especialidades, los Internos y Rotantes Internacionales, en la parte asistencial, más la presencia de Rehabilitación Humana. El tener escrito en los documentos de la Facultad que la presencia es del 60% y que ahora la misma Universidad diga que es el 19%, se debe revisar y ver qué está pasando.
- Director Escuela de Salud Pública. En el Consejo de Facultad siempre el tema del HUV se convierte en un tema central del que pareciera no se tiene nada por hacer, pero además hace algunas sesiones se dijo que viniera la Dra. Helen Mendoza y que se hablara con el Rector, dado que la Facultad que más será afectada es Salud, pero ahora resulta que el informe fue presentado en Junta Directiva y se debió primero haber discutido y revisado acá, por tanto, se debe analizar qué intereses están detrás para que la Facultad no sea partícipe de ese proceso.
- Vicedecano de Investigaciones. El problema es que es la Universidad misma es la que le está dando el aval, pero no se puede desconocer el informe y se puede creer que es verdad y si un profesor le correspondía colocar un sello y no lo hacía, ese 60% se va bajando gradualmente. Es claro que se presume que se hace mucho, pero se debe analizar si se hace bien y completo y allí habría responsabilidad de la Universidad y lo más inteligente ante un Promotor es convencerlo que la Facultad tiene algo más que hacer y que puede hacer mejores acciones en el HUV, lo peor que se puede hacer es descalificar ese informe y se debe tratar de ver cómo lo hicieron y tener argumentos sólidos para evaluarlo.
- Decano. Enviará carta a la Dra. Helen Mendoza solicitando el informe oficial dado que ya fue presentado en la pasada Junta Directiva y lo remitirá a los Consejeros. El dato del 60% se sacó hace como 5 años cuando se les pidió a los Jefes de Depto

Desarrollo de la Reunión:

que dijeran las actividades de cada una de las Secciones qué tanto eran hechas por el personal de cada Depto y qué tanto era hecho por personal del HUV. Lo que ha presentado es el informe de lo que se dijo en la Junta Directiva y hay un informe oficial que se va a pedir para revisar qué es lo que dice, pero la responsabilidad del informe es de una comisión delegada por la Universidad, por eso ese mismo día antes de llegar a la Junta Directiva le envió una carta al Rector de la cual da lectura y en la que se indica que *en desarrollo del Consejo Académico del día anterior, se mencionó que presentaría en la Junta Directiva del HUV la propuesta de reestructuración elaborada por la Comisión delegada por la Rectoría y con las participaciones de las Facultades de Administración y Salud y que Salud ha estado atenta a colaborar y ha ofrecido hacerlo de una manera activa y participativa; sin embargo, no deja de señalar que si bien se ha entregado la información requerida, se desconoce el producto final que será presentado en Junta; el viernes 8 de abril no fue posible realizar la reunión programada con la Dra. Helen y además fueron informados de la cancelación de la reunión prevista para el sábado 9 de abril en donde se compartiría el borrador y permitiría conocer cuáles serían los escenarios propuestos por el Comité encargado; que en desarrollo del Consejo se compartió la realización de una reunión y discusión de la propuesta llevada a cabo ese mismo sábado con la Gobernadora, Secretarios de Salud y algunas otras personas lo que podría seguramente explicar la cancelación de la reunión originalmente programada, pero que se lamenta no hubiese sido considerada la presencia del Decano de Salud por ser la unidad académica que mayor pertinencia tiene en la relación con el HUV, que la propuesta será puesta en conocimiento de la Facultad de Salud para su consideración, análisis y acciones que contribuyan a prestar el mejor servicio al HUV.* En la presentación se hizo referencia a unas propuestas de lo que sería unas áreas que se consideran para tener un hospital de III o IV nivel y es fortalecer y diseñar unidades estratégicas de atención en unidad de hemato oncología, trauma, obstetricia y ginecología, terapia intensiva adulto, neonatología, terapia intensiva pediátrica, banco de sangre, medicina física y rehabilitación, salud mental y programas quirúrgicos especiales, y allí es donde no lo podrán hacer sin la Facultad. Lo que es una realidad es que con la situación financiera de HUV, podría haber sido liquidado hace más de un año, pues en las cifras del primer trimestre si bien se decía que el déficit del mes a mes era como de \$6 mil millones y se había pasado a \$2.500 millones, lo que parece real es que está por encima de los \$10 mil millones la brecha en el funcionamiento mes a mes, por eso los cambios que se deben hacer son ya o se cierra y eso lo ha puesto de relieve ese informe, que puede tener algunos vacíos, pero lo que sí mostró es la brecha real de lo que ingresa versus lo que cuesta que es de una magnitud catastrófica y sobre eso se debe actuar.

- Directora Escuela de Enfermería. Consulta en qué va el estudio que se había planteado de concurrencia y qué hay en el país sobre el tema y lo que la misma Escuela de Medicina defina en qué debe concurrir el profesor.
- Director Escuela de Medicina. Con relación a de dónde sale el 60%, recuerda que el único dato del cual se hizo una extrapolación fue de uno que presentó el profesor Jaime Rubiano y se decía cuánto la Universidad realmente estaba aportando, por tanto, vale la pena mirar el ejercicio de hace cuatro años que se preguntó a cada Jefe de Sección y Depto cuál era la vinculación de la Facultad, pero se debe pensar acerca de lo que se dice que los profesores no registran sus actividades dado que la profesora Lina García hizo un trabajo con pregrado y están cuantificando cuáles son las actividades de los estudiantes de pregrado y esa sería la evidencia que se podría mostrar. Sobre concurrencia se debe revisar nuevamente la normatividad; el anterior Gerente Académico del HUV, profesor Herney García, adelantó la tarea de ver cuáles son los profesores que concurren, específicamente en qué áreas y en qué momentos, pero renunció y la información la entregó al HUV y habría que recuperarla.
- Director Escuela de Odontología. Propone que se eleve hacia la Rectoría una solicitud como Consejo y es que ninguna información que tenga que ver en relación con la Universidad y el HUV sea pública hasta que no se tenga la oportunidad de revisarla y discutirla en la Facultad, que es lo mínimo que se puede pedir a las instancias superiores.
- Decano. Del ejercicio de reportar a docencia servicio para que hiciera un costeo de las actividades hechas por la Universidad, colaboraron mucho los pregrados, pero no posgrado y no puede haber que se hace un 60% con las actividades de estudiantes de pregrado sino con posgrado, es decir que no se tiene una información incluso del costeo de eso. Recuerda que el Dr. Corchuelo dijo que se había reunido para solucionar el problema de Anestesiólogos y Cirujanos y resultaba que el personal vinculado a la Universidad decía que en ciertas condiciones no estaba dispuesto a seguir trabajando y como Gerente del HUV les dijo a las personas con las cuales estaba reunido que se retirara todo el personal de la Universidad y que se quedaran los que tenían vinculación con el HUV para hacer la programación y todos se quedaron, porque tienen la doble vinculación. En la Junta Directiva nuevamente la Gobernadora pidió a la Universidad entregar la vinculación de los profesores con el HUV, vinculados por agremiaciones y vinculados por la Universidad y si aparece alguien que cruce más de doce horas viola la ley, dado que hay unos límites de cruces posibles y como Decano le molesta que se diga que los profesores no llenan la ficha, pero cómo se hace para discriminar que no sea asistencial, pero es más fácil echarle la responsabilidad al profesor. Llegó el momento en que habrá un análisis de lo que es adecuado o no afecte a quien afecte, y no será responsabilidad de la Universidad, pues el HUV es el llamado a hacer control interno de su personal. Lo que más preocupa es que exista una persona que esté por fuera de la ley, dado que la norma permite tiempo y medio con el estado, pero se debe identificar y personalizar quiénes lo hacen, dado que hace un daño decir que se tienen tres vinculaciones distintas, pero no se identifica un solo caso.
- Representante Egresados. Es necesario conocer bien la planta de personal del HUV y de la Universidad para poder definir la participación del personal vinculado en ambas instituciones, no cree que la participación de la Universidad sea del 19% en

Desarrollo de la Reunión:

las áreas operacionales de atención en salud, de acuerdo a información brindada en anteriores Consejos tiene la cifra del 60%, es necesario pedir el informe de más de 100 páginas a la ESAP o al área que lo realizó porque este ya fue presentado ante la Junta Directiva del Hospital entonces este es un documento final. Debido a la incongruencia de las cifras sugiere pedir la información por el HUV y la ESAP y poder hacer un cruce de la información.

- Coordinador Oficina Extensión. Se sigue siendo reactivo y es posible que Prospectiva tenga visualizado el hospital que se necesita y podrían decir que acá se tiene la culpa porque los últimos tres años los Gerentes Generales y Gerentes Médicos han sido de la Facultad. Se debe saber para dónde va todo esto, pues si se sigue siendo reactivos llegará el momento que se sabrá qué es lo que va a pasar con el HUV y con la Facultad.
- Representante Egresados. Es necesario preguntar a la Rectoría sobre el hospital que se desea y su posición ante la situación actual. Tuvo la oportunidad de asistir a la inauguración del curso de prospectiva y hubo varias discusiones de hacia donde va la medicina en el siglo XXI, evento que fue coordinado con el Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle y el Rector de allí se podría intuir a lo mejor para donde van y sería bueno tener esa información de estas reuniones (Riber II).
- Decano. Es miembro de la Junta de una institución donde la información incluso presentada por el cuerpo directivo del HUV da a entender que no es viable, luego hoy podría llegar una decisión del Gobierno Nacional interviniendo para liquidarlo y en la Junta Directiva se le tiene que dar indicaciones a la administración del HUV tratando de ver cómo se logra que esa realidad no se cumpla. Por otro lado es Decano de una Facultad que tiene 45 Programas que funcionan en una institución con la cual se tiene convenio por los cuales se tiene que responder y se está viendo claramente que el HUV no tiene futuro y se trata de que se solucione, pero qué tal que ni siquiera quede una parte funcionando para que permita hacer el nivel III y IV sino que no haya HUV. El Hospital General de Medellín fue liquidado como otros y después apareció con otro nombre y la Universidad que estaba allí volvió a hacer un acuerdo con ese nuevo ente, pero acá por la forma en que se constituyó la Junta Directiva cuando se vuelve ESE, se le da un asiento al Rector y al Decano, que pudiera no tenerlo, pues es un ente con el cual se tiene un convenio y que se quiere que se mantenga la Universidad lo mejor posible, pero el ejercicio de revisión, reestructuración y financiero a lo mejor hubiese sido ideal que se lo dieran solo a la ESAP para no ser juez y parte. De lo que está haciendo ese Hospital saldrá un informe claro que se sumará a todos los informes que tenga el cuerpo directivo y todo habrá que tenerlo en consideración. Es importante ver el informe y cómo está el Hospital con el cual se tiene convenio y entender la realidad pues la posibilidad de cierre es real y se está buscando que eso no pase, por eso la Ley 550 sería una alternativa.

- El pasado viernes se llevó cabo Consejo Superior para aprobar el Plan de Inversiones de la Universidad, por \$117 mil millones distribuidos en 241 proyectos. Llamó la atención que para la estrategia proyección internacional para el desarrollo regional se destina un 1%, cuando internacionalizar la Universidad es prioritario; para vinculación con la sociedad 1% y para transformación gestión académica, administrativa, financiera, ambiental y la infraestructura física y tecnológica va un 70%. Hizo una observación y es que en el Consejo Académico se dijo que los proyectos que venían con presupuesto seguían y consultó por el Aulario que no aparece y la respuesta de Rector es que entiende que al fondo hay un bosque que no se puede tocar; se le dijo que estaba invitado el Jefe de Planeación a reunión con el Decano, dado que el Rector dijo que se estaba pensando en el Idelac, que se supone era una edificio adicional al Aulario. Se manifestó la preocupación dado que han transcurridos tres meses y medio y en el tiempo que resta se deben ejecutar 241 proyectos. Enviará por correo electrónico el listado de los proyectos aprobados.

Comentarios.

- Coordinador Oficina de Extensión. El Aulario está proyectado desde hace muchos años y en el Consejo de Facultad se presentaron los planos, se dijo cómo iba a quedar el laboratorio de habilidades, se hicieron las sugerencias y se dijo que faltaba un trámite en la Curaduría para que iniciara la obra, por tanto, es incoherente que ahora se tomen otras decisiones.
- Director Escuela de Salud Pública. Desde la Escuela se había dicho que ese sitio no era el más adecuado para el Aulario pues se considera que los espacios verdes se deben recuperar y mantener y la Sede no tiene espacios verdes.
- Representante Estudiantil. El tema se viene tratando como estudiantes desde hace dos semestres cuando se enteraron de ese proyecto, incluso se decía que los estudiantes las Escuelas de Rehabilitación Humana y Odontología se iban para Meléndez y se empezó a investigar y la única respuesta era que se había que hacer un Aulario en la zona verde que se tiene, ante lo cual se manifestaba que el traslado de los estudiantes fuera temporal pues no se permitiría dividir la Facultad. Se está de acuerdo con que se haga un Aulario, pero no con que se necesite.
- Coordinador Grupo Comunicaciones. En el Consejo se dio un debate acerca de respetar esa zona verde porque uno de los proyectos que se alcanzaron a presentar incluía intervenirla y colocar una zona dura como mecanismo de ingreso al Aulario versus la opción de conservarla y la edificación en la zona que está en el edificio del Sindicato tomaría una parte hacia adelante, pero no intervenía la zona verde, pero más allá el proyecto estaba aprobado.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. En el edificio de Microbiología no han impermeabilizado la terraza y el agua de las lluvias está pasando y dañando las obras internas y al parecer esa impermeabilización le corresponde hacerla a mantenimiento de la Universidad y no al contratista.

Desarrollo de la Reunión:

- Decano. Lo importante sería que los \$117 mil millones se ejecuten este año y se dijo que hay un borrador que está modificando el Estatuto de Contratación con el fin de agilizar los procesos.
- Ayer realizó una visita a la OPS en Bogotá y estuvo con la Directora en Colombia, Dra. Gina Watson, porque el convenio no está firmado desde diciembre del año pasado, pese a eso en este momento hay cuatro contratos que están siendo desarrollados al interior de la Facultad, lo cual agradeció, porque con su llegada hay una reactivación de algo que estaba siendo sesgado para Bogotá y Antioquia. Enviarán el convenio para que sea revisado por la Oficina Jurídica y firmarlo, cuando se enteró del trabajo que se está haciendo con ESE Ladera y que la meta del Plan de Desarrollo es influir en Región Pacífico, consultó si la Facultad estaba en la Red que tiene OPS en Colombia y la respuesta era que era la Libre, por tanto, Univalle será incluida como Nodo de Red OPS en Colombia. Para el taller de Salud Pública de septiembre se comprometió a pagar el tiquete del Dr. Óscar Mujica. En la visita para la firma del convenio se quedó de organizar otra reunión que mucho de lo que conversaban coincide con los propósitos de ellos con aspectos que se han estado trabajando acá. Le solicita al Director de la Escuela de Salud Pública que en esa reunión se pueda comentar hasta donde se ha avanzado lo del Programa Profesional en Salud Pública, que lo consideró pertinente. El trabajo que siempre ha tenido en educación pasa por la posibilidad de cómo la Reforma Curricular incorpore lo del MIAS. Se va a trabajar en lo del posconflicto y ella coincide que la puerta de entrada al posconflicto es más Salud y mencionaba la necesidad de sostenibilidad de las intervenciones y que no sea algo puntual; se le habló de la experiencia que tenía Cisalva que alguna vez fue centro colaborador y hablaron de cómo volver a vincularlo como Centro Colaborador.
- Se enteró del fallecimiento de una jubilada de la Escuela de Odontología, Angélica Cortes, y solicita aval para enviar una nota de duelo, y que se haga con aquellas personas que han trabajado y aportado a la Facultad. Se avala.

5.4 De la Representante Estudiantil

- Solicitan nuevamente respuesta sobre el tema del Servicio Médico en la Sede, dado que es algo que se requiere con urgencia de parte de los estudiantes.
- En la Representación Estudiantil hay mucha preocupación por el tema de los almuerzos, dado que no están alcanzando y se dice que no pueden enviar sino 430 pero solo mandan 400, lo cual afecta tanto a estudiantes como a funcionarios. En ese mismo sentido solicita información acerca del restaurante que está ubicado en la Facultad de Administración, pues se dice que en ese espacio la Facultad va a colocar una biblioteca o que se va traer otro restaurante privado y allí puede estar una solución para el Restaurante Universitario. Se tiene entendido que está dentro del Plan de Inversiones mejorar el CDU y en el 2° piso hacer el restaurante, pero eso se demora mucho y no se puede seguir más tiempo sin tener lo básico que es un lugar adecuado para hacer al menos fila, situación que está afectando la convivencia de la Sede, dado que se dan enfrentamientos. Una de las soluciones que buscó el Restaurante Universitario es un convenio con el Restaurante el Canelazo, con 100 almuerzos diarios, pero lo están utilizando los funcionarios y estaba pendiente un convenio con el restaurante del HUV. Desde los estudiantes se iniciarán actividades culturales para mejorar el CDU y es una de las propuestas que se tienen y se empezará a hacer desde la próxima semana.

Comentarios.

- Vicedecana Académica. Al Vicerrector de Bienestar Universitario se le hizo la solicitud nuevamente del Médico de tiempo completo para la Sede y está pendiente la respuesta y una reunión para enfatizarle el tema. Personalmente considera que en estas circunstancias para los almuerzos se les debe dar prioridad a los estudiantes, pero un asunto que se debe plantear desde el nivel central.
- Coordinadora Administrativa. Desde el Decanato siempre se han hecho solicitudes al respecto, pero lo que manifiesta la Cafetería es que las personas que hay son insuficientes para poder suministrar más almuerzos y por eso hacen convenios con otras cafeterías. Al Restaurante el Canelazo se le consultó si podía suministrar más almuerzos, pero no tienen la capacidad para hacerlo.
- Representante Egresados. Dado que ya está el presupuesto se debe contratar el médico lo más pronto posible y garantizar el acceso al servicio médico a los estudiantes de salud y realizar seguimiento al procedimiento para que se ejecute. Respecto al servicio de almuerzo, el cual se entrega en una caja ya preparado y dispensado, la Universidad debería analizar y revisar cuánto gasta un estudiante esperando para almorzar, además de la incomodidad por la que tienen que pasar, se deberían mirar la opción de entrega en otros sitios como por ejemplo la antigua cafetería de Enfermería.
- Decano. En el Consejo Académico hay cuatro Representantes Estudiantiles y lo deseable sería que pasen la información para no tener cada Consejo que repetir todo. Con lo mencionado podría intervenir en el Consejo Académico, pero le gustaría que hubiese una comunicación donde de manera sucinta resumiera todos los puntos, dado que se han hecho las gestiones ante las instancias correspondientes que es Vicerrectoría de Bienestar Universitario. En el Consejo Académico el Vicerrector mencionó que de los 100 almuerzos del Canelazo ese día habían sobrado 30. Cuando se habla del Bienestar de la Universidad, se sabe que por Ley debe ser el 2% del presupuesto total y la Universidad del Valle da el 10%, que es el más

Desarrollo de la Reunión:

alto del país, además el servicio de comedor con más de 4.000 almuerzos diarios, es el más grande de Colombia y en efecto la logística para atender esos almuerzos diarios rebasa incluso dificultades que se le presentan a la Universidad como cuando no hay agua.

- Representante Estudiantil. Hace 8 meses se hizo la solicitud de unos arreglos que eran pertinentes en la Facultad y hubo unos que se cumplieron y dentro de ellos estaba tener una tolda corrediza para el momento de hacer la fila y eso no lo dieron, por tanto, lo colocará en la comunicación.
- Representantes Centro e Institutos de Investigación. Está de acuerdo en que se debe priorizar a los estudiantes y propone establecer turnos para los estudiantes que no tengan que estar tanto tiempo en la fila.
- Decano. Sugiere analizar la posibilidad de que un martes se haga Consejo y el otro sea para comisiones de trabajo, dado que se discuten temas, pero no se encuentra solución. La idea es trabajar en propuestas de alternativa y que no sean temas de discusión. Se revisará en el próximo Consejo.

- Informa los avances acerca del Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Salud, que se llevará a cabo en la Universidad Industrial de Santander, del 7 al 9 de mayo, para lo cual se elevó solicitud de apoyo a Vicerrectoría de Bienestar Universitario; hay 80 preinscritos, lo cual se hizo porque para hacer la solicitud a Bienestar pues se debía tener los tabulados, por tanto, se tienen dos buses contratados, la próxima semana será la inscripción definitiva. La Universidad Industrial de Santander asumirá los desayunos y almuerzos. Hay invitados de Cuba, Argentina y Bolivia quienes hablarán del modelo de salud de cada país; el sábado se hablará de la crisis de los hospitales públicos y la ley de hospitales públicos universitarios, el modelo de salud en Colombia y después un conversatorio; el domingo se generará un debate internacional sobre los modelos de salud internacional y en la tarde es un encuentro de cada programa para hablar de las problemáticas de cada uno de los programas y se hablará de reforma curricular. Enviará la metodología del Encuentro y la lista de estudiantes y solicita gestionar una flexibilidad académica, dado que se debe viajar el 6 y se retornará el 10 de mayo.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que es importante que con los representantes de cada Programa Académico, ante el Comité de Programa presenten lo del encuentro y la lista de estudiantes para que se pongan de acuerdo con los profesores.

El Decano recuerda que la flexibilidad académica la debe dar el Consejo Académico, finalizando el período anterior se dio desde el Consejo de Facultad pero fue excepcional, en este caso no sería necesaria la flexibilidad, pues en el momento en que se da la autorización para viajar hay una consideración especial en las respectivas asignaturas, en ese sentido solicita a los Directores de Escuela hablar con los Directores de Programa para que conozcan que la postura del Consejo es posibilitar la asistencia de los estudiantes al evento y que se llegue a acuerdos con los profesores y si hay alguna dificultad informarla al Consejo.

6. INFORME EJECUTIVO REVISTA GASTROHNUP

El profesor Víctor Hugo Dueñas presenta la página de la Revista donde están colocados todos los números, la página tiene lo que una revista necesita, la revista es categoría C con la última medición, pero la información que se tiene ahora es que no se harán nuevas mediciones sino que Colciencias va a tomar algunos indicadores online de la revistas. Está en un sitio web de propiedad del profesor Carlos Velasco, en lo que respecta a la Universidad del Valle la revista está desactualizada, pero si entran por el hosting privado está actualizada. La política editorial de la Universidad es que todas las revistas deben ser electrónicas, por tanto, deben tramitar un ISSN electrónico. No es conveniente cambiarle el nombre por la tradición que tiene, pero si se podría ampliar el área o disciplina de trabajo para que puedan haber más artículos y eso se puede hacer al solicitar el ISSN electrónico; se debe declarar para Colciencias qué entidad es la responsable de las revistas, que en este momento es la Universidad del Valle, pero eso implicaría tener recursos; Colciencias lo que tendrá en cuenta es cómo está la revista en sus dos últimos años de su publicación online, y Gastrohnup está online, pero sin ISSN electrónico y se le consultó al profesor Mauricio Palacios si se le iba a tener en cuenta ese bagaje o era a partir de dos años después de haber sido publicada con el ISSN electrónico, pero no hubo respuesta. Si se quiere posicionar la Revista habría que empezar a tener menos del 50% de artículos publicados por profesores de la Universidad, igualmente en Comité Editorial el 50% debe ser externo a la Universidad y de ese 50% al menos un 50% debe tener la categoría de Investigador Senior o Asociado o tener un título de posgrado con un índice H mayor de dos para integrantes del Comité no vinculados con la Universidad. Está en discusión lo del Comité Científico de la revista porque termina haciendo lo mismo que hace el Comité Editorial y para el caso de arbitraje habría que ver si funciona para Gastrohnup y para Estomatología del 60% de los árbitros deben ser externos del Comité de Redacción de la institución. Se habló que el sistema de las revistas en este momento no tiene una especie de norma y el profesor Mauricio Palacios dijo que está siendo un poco reacio a establecer unas normas y que más bien se está hablando de unos principios de manejo de las revistas, de equidad, unidad, solidaridad respeto, autonomía del editor y confianza; específicamente en lo que se le daría apoyo a las revistas de la Universidad por parte del Programa Editorial, dado que pasarían a pertenecer al Programa Editorial de la Universidad en términos de su funcionamiento, está lo

Desarrollo de la Reunión:

del Open Journal System, que es la plataforma con la cual está publicada Colombia Médica y se pretende que esa plataforma sea la que gestione todas las revistas de la Universidad y es lo más tangible que se observó como apoyo desde el nivel central; no se mencionó cuánto del presupuesto del Programa Editorial estaría dirigido a revistas, mencionó que la idea es que una vez se analice cada revista se haga un plan de mejoramiento, pero no se mencionó qué recursos financieros habría para ese plan. Para la gestión del DOI que es el identificador de objetos digitales que todo artículo debe tener cuando está online y que permite que reconozcan derechos de autor, que la Universidad o el Programa Editorial solamente garantiza ese DOI por dos años y no hubo respuesta qué pasaría con el presupuesto para seguir gestionando el DOI de cada una de las revistas; mencionó que uno de los apoyos es el Turnitin que es el software anti plagio y hubo editores que mencionaron que el programa no es el mejor que hay en el mercado y mencionó que otros de los aportes sería Wikipedia para colocar cada revista. Se hará una capacitación en Open Journal System para los editores de revista y se quedó de definir la fecha. En este momento la Revista ha venido funcionando y está en la posición que está porque el profesor Carlos Alberto Velasco se ha apropiado de ese proyecto y por tanto funciona con recursos de él y si uno de los puntos que está pidiendo la Universidad es que hay una entidad que se hace responsable de las revistas, debe quedar claro cuáles son los aportes que da la Universidad y cuáles son los aportes va a dar la Facultad, que lleva a una pregunta de reflexión sobre si las tres revistas que existen serán de unidades académicas o de la Facultad, porque en la medida que sean de Facultad debería haber un presupuesto, teniendo en cuenta la economía de mercado y que haya un sitio de funcionamiento para cada revista, que puede ser compartido. Se ha pensado que quien debe seguir siendo Editor es el profesor Carlos Velasco, pero es algo que se debe discutir, pues la Universidad debe tomar más en serio todo lo que tiene que ver con política editorial y debe capacitar editores tanto de libros como de revistas y para eso tiene que haber presupuesto y gente que le guste el tema y quiera hacerlo, pero no se puede seguir manejando libros y revistas sin recursos, pues no es serio para algo de tanta envergadura en la Universidad como es las publicaciones.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la revista se ha editado periódicamente por eso está en categoría C, pero como hay un compromiso institucional es importante saber de donde van a salir los recursos. Actualmente la Revista se ha venido publicando desde varias Escuelas, por eso se debe ver hasta qué punto la Facultad apoya y cómo es el proceso que sigue en adelante que implica cambio de política editorial y el Comité Editorial, entre otros aspectos

La Vicedecana Académica comenta que en la discusión debe estar el Vicedecano de Investigaciones para transmitirle esas inquietudes y definir algunos aspectos como los apoyos.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es pertinente retomar el tema dado que se puede estar interesado otras áreas y ahora la política es hacer alianzas, pero se debe ver el tema más despacio para ver qué se va a hacer.

7. INFORME DE VISITA AL HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que una comisión fue a visitar el Hospital de Candelaria de lo cual enviará un resumen. Se reunieron con el Director del Hospital, el Alcalde y la Secretaría de Salud de Candelaria, hicieron un recorrido por el Hospital, que es pequeño, pero al frente les dieron un lote grande y la idea es que en un año se construya un nuevo hospital. Hay presencia de todas las profesiones que tiene la Facultad, tienen nivel I de atención y quieren apoyo en atención primaria en salud. Es un área rural grande porque tienen once corregimientos donde tienen Centros de Salud y se tendrían buenas opciones para poder estar en Candelaria. El Hospital quiere hacer algunas acciones y desde la Secretaría de Salud de Candelaria manifestaron cuáles eran las acciones más necesarias para atender y el compromiso de ella es que enviará un informe con las necesidades más grandes. De la comisión que fue a Candelaria salió que es importante que todas las visitas que se hagan, sean en función de toda la Facultad. Le gustaría que en el próximo Consejo se invitara a los que fueron a la visita para dar más claridad y la Secretaria de Salud tiene la disponibilidad de venir acá e informar con más detalles cuáles son las necesidades de la población para poder desarrollar acciones puntuales en prácticas e investigación.

La Vicedecana Académica comenta que la visita se hizo porque hubo una carta que venía desde la Vicerrectoría Académica solicitando hacer un convenio docencia servicio, por eso se designó una comisión para ver la posibilidad de hacer prácticas, por tanto, es importante ir definiendo si se va a utilizar como sitio de práctica y quiénes estarían allí.

8. INFORME DE AVANCES PARA ALTERNATIVAS DE DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Se aplaza

Desarrollo de la Reunión:

9. AVANZAR EN EL PLAN B, EN CASO DE NO DISPONER DEL HUV

Se aplaza.

La Vicedecana Académica solicita que para el próximo Consejo de Facultad se traigan las posibilidades de otros sitios de práctica y con quienes se hará el reemplazo del HUV en caso que se tenga que trabajar sin él.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Ernesto José Piedrahita, Director de Comunicaciones Universitarias, por medio del cual recuerda el cumplimiento de la Circular No. 5, tendiente a que cada dependencia o área, reporte ante la Oficina de Comunicaciones, (OITEL), los cambios generados por la movilidad de personal. A la fecha han atendido esta petición las Facultades de Ciencias de la Administración, Ciencias Sociales y Económicas y las 9 Sedes Regionales. Se da por recibido.
- Comunicación del Dr. José Alfredo Serna, Jefe del Departamento de Medicina Familiar y del Dr. Fabián Méndez Paz, por medio de los cuales solicitan vincular como Profesores Visitantes Internacionales, a los doctores Bárbara Beatriz Garrido Suárez y René Delgado Hernández, de nacionalidad Cubana, quienes dictarán las conferencias “Nuevos enfoques sobre la farmacología y la terapéutica del Dolor” e “Investigación-Desarrollo de Productos naturales desde la etnomedicina hasta la práctica clínica. Experiencias y resultados con productos fisioterapéuticos”. Escuela de Salud Pública, el día 6 de mayo de 2016 de 8:00 a 12:00 m. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Comunicación del Dr. Pablo Pulido y Ada Vadilei, Presidente y Directora Ejecutiva de FEPAFEM (Federación Panamericana de Asociaciones de Facultad-Escuelas de Medicina), por medio de cual invitan a postular “...a personas que se hayan distinguido por realizaciones de especial significado en el campo de la educación medicina en el Continente Americano” a la Orden Francisco Hernández al Mérito en Educación Médica. Se da por recibido.
- Oficio de la Dra. Audrey Mary Matallana, por medio del cual solicita tramitar ante el Consejo Académico la autorización de apertura de hoja de vida pública, para vincular al profesor Edison Cortes Medina, quien dictará 3 horas en la asignatura Medicina Legal y Ciencias Forenses, en reemplazo del Dr. Germán Cano. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Julio César Montoya, por medio del cual informa que la solicitud de exención de la matrícula básica para el período febrero-junio de 2016 para el estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas y Asistente de Docencia Yhoiss Smith Muñoz Cerón, fue avalada en el Comité de Posgrados en Ciencias Biomédica el día 18 de abril. Se avala.
- Oficio del Dr. Hernán José Pimienta, por medio del cual solicita Encargar en el Vicedecanato de Investigaciones a la Profesora María Victoria Bolaños, del 22 al 27 de abril de 2016, mientras disfruta de 4 días pendientes de vacaciones. Se avala y se expide resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual solicita Resolución para los Representantes Profesorales ante el Comité de Programa Académico de Odontología, Martha Rodríguez Paz y Adriana Herrera Rubio. Se avala y se expide Resolución No. 087.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta el diplomado “Microcirugía Básica”. Se avala y se expide Resolución No. 088.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta Curso Teórico – Práctico para verificación de termómetros de mercurio. Se avala y se expide la Resolución No. 090.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta curso Norma Técnica Colombiana NTC- ISO 17025-2005, Requisitos para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración. Se avala y se expide la Resolución No. 091.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta Seminario “Actualización en Vía Aérea”. Se avala y se expide la Resolución No. 089.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Certificado de asistencia de la Srta. Laura Marcela Aguirre Martínez, por su participación en el 26th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID), llevado a cabo en la ciudad de Ámsterdam, Netherlands, del 9 al 12 de Abril de 2016.
- Oficio de la Dra. Lilliana Arias, Vicerrectora Académica, por medio del cual recomienda al Sr. Rector, el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo de la profesora Adriana María Herrera Rubio, adscrita a la Escuela de Odontología.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez Paz, por medio del cual informa sobre el no otorgamiento como Meritorio, al trabajo de tesis de la estudiante Paula A. Tose Vergara, titulado “Análisis de política pública centrado en actores sobre violencia por conflicto armado y construcción de paz en el Cauca, 2012-2014”.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual informa sobre el nombramiento como Representantes Profesorales al Consejo de Escuela de los profesores Diego Vallejo (Principal) y Jairo Corchuelo (Suplente).
- Acta de visita al Hospital Local de Candelaria.

Desarrollo de la Reunión:

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Clara Tovar de Acosta (Vicedecanato Académico). El 11 de abril de 2016, en Bogotá.
- Ricardo Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 3 al 8 de marzo de 2016, en Washington.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 30 al 1° de abril de 2016, en Bogotá.
- José Alfredo Serna (Escuela de Medicina). El 4 de abril 2016, en Bogotá.
- Beatriz Eugenia Guerrero (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 7 al 12 de abril 2016, en Washington.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). El 11 de abril 2016, en Medellín.

12. VARIOS

12.1 El Director de la Escuela de Medicina comenta que en este momento está como Director encargado de la Escuela y la solicitud que se hizo de derogar la Resolución por la cual se le aceptó la renuncia no tuvo éxito y la sugerencia que hace Recursos Humanos es hacer nuevamente el proceso de consulta para Director de Escuela, por tanto, se procederá en ese sentido.

La Coordinadora Administrativa comenta que Recursos Humanos dice que como ya fue notificado a través de correo electrónico, no se puede derogar la Resolución y se debe volver a hacer el proceso conforme le establece la Resolución 060-2014.

12.2 La Coordinadora Académica informa que para el proceso de elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad, cuyas inscripciones fueron la semana pasada, no hubo candidatos inscritos. Es la segunda vez que se hace la convocatoria.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: